



## ACTA

### RESUELVE OBSERVACIÓN

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO  
TRABAJADOR/A SOCIAL  
DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE ARICA-PARINACOTA

CÓDIGO: CP-13.2021

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

- a) La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **TRABAJADOR/A SOCIAL del Programa Mi Abogado – Región de Arica-Parinacota**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°696/2021 de fecha 07 de julio de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de las observaciones remitidas por las siguientes personas:

- 1.- KARINA ESCUDERO VALDÉS
- 2.- FERNANDA CONCHA MATUS

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretaria en el presente Concurso Público a doña **LESLIE JORQUERA MERINO**, Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado de Antofagasta.

- b) Que el comité de selección publica el resultado de la 2da Etapa de evaluación curricular en la página de la Corporación. [www.cajta.cl](http://www.cajta.cl).
- c) Que conforme a lo que indica las Bases de concurso de TRABAJADOR/A SOCIAL de Programa Mi Abogado/a de las regiones de Arica-Parinacota se indica lo siguiente:  
“Los postulantes tendrán un plazo máximo de 2 días hábiles para realizar observaciones a las diferentes etapas del proceso, contados desde la fecha de publicación de los resultados de cada etapa en la página web institucional; las observaciones deberán realizarse mediante correo electrónico dirigido al Comité de Selección, a la casilla institucional [cp.132021@cajta.cl](mailto:cp.132021@cajta.cl). No se aceptarán observaciones que se formulen por medios diversos al señalado. No se admitirán observaciones a las presentes Bases.  
El Comité de Selección tendrá un plazo de 5 días hábiles, contados desde la recepción de la observación por parte del postulante, para dar respuesta a la misma.  
Tanto la observación presentada por el postulante como su respuesta serán de carácter público.  
La contestación se realizará al postulante interesado mediante correo electrónico provisto para tales efectos, y será publicada en la página web institucional.”
- d) Conforme a la casilla institucional señalada en el párrafo anterior se recibieron las siguientes observaciones:

### 1. KARINA ESCUDERO VALDÉS

De: Karina Escudero<[karinaesc@gmail.com](mailto:karinaesc@gmail.com)>

Enviado: martes, 3 de agosto de 2021 14:23

Para: CAJTA Concurso Público Trabajador(a) Social PMA Arica <[cp.132021@cajta.cl](mailto:cp.132021@cajta.cl)>

Asunto: Documentos no considerados en postulación

Buen día, me encuentro postulando para el cargo de Trabajadora Social del Programa mi Abogado en Arica. En la cual revisado los resultados de la evaluación curricular, el resultado es inadmisibles, dado que faltarían 2 certificados (Certificado de antecedentes para fines particulares y Declaración jurada simple). No obstante, al revisar la plataforma me doy cuenta que ambos documentos se encuentran adjuntos en la postulación de la plataforma empleos públicos, la cual no es muy amigable para adjuntar mayor información. A continuación adjunto verificadores que saque desde la misma página de postulación. Esperando una pronta respuesta  
Saludos cordiales

Karina Escudero Valdés  
Trabajadora Social  
Licenciada en Trabajo Social.

## 2.- FERNANDA CONCHA MATUS

De: Fernanda concha <fernandaconcha.talitakum@gmail.com>  
Enviado: miércoles, 4 de agosto de 2021 18:24  
Para: CAJTA Concurso Público Trabajador(a) Social PMA Arica <cp.132021@cajta.cl>  
Asunto: IMPUGNACION

Estimados:

Junto con saludar mediante el presente correo, quisiera impugnar el puntaje 0 que se me otorgó en la etapa de la evaluación curricular del concurso público de Trabajador Social para el programa Mi Abogado de la región de Arica y Parinacota, en los ítem de certificado de antecedentes, registro de inhabilidades, cédula de identidad lo cual si fueron subidos a la plataforma de empleos públicos, ya que lo revise y constate que se encuentran en la página como ustedes solicitaron. atenta a sus comentarios.

saludos cordiales  
Fernanda Andrea Concha Matus  
run: 14.201.891-8

## II.- SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El Comité de Selección, sesiona con fecha 05 de agosto de 2021 por video conferencias, asistiendo: a) Director Regional de Arica-Parinacota de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, don Rodrigo Fuentes Garcés, b) Abogado Coordinador de Programa "Mi Abogado" de Arica-Parinacota, don Sebastián Nilo Macconnell, c) Abogada Asesora de Gestión del Programa "Mi Abogado", doña Andrea Valdivia Espinoza,

## CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El comité de selección tuvo a la vista:

- a) Bases de concurso de Abogado/a de Programa Mi Abogado de la región de Arica-Parinacota y;
- b) Correo Electrónico remitido por el/la oponente.

1. El Comité de Selección, deja expresamente constancia de lo siguiente:

- **KARINA ESCUDERO VALDÉS**

La comisión encomendó a la Secretaria del Concurso efectuar la consulta directamente al Servicio Civil con la finalidad de verificar lo que menciona en específico la oponente en su observación. Respecto de la interrogante el Servicio civil informa que no figura la documentación señalada por la oponente en la postulación respectiva.

- **FERNANDA CONCHA MATUS**

La comisión encomendó a la Secretaria del Concurso efectuar la consulta directamente al Servicio Civil con la finalidad de verificar lo que menciona en específico la oponente en su observación. Respecto de la interrogante el Servicio civil informa que no figura la documentación señalada por la oponente en la postulación respectiva

## PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN,

1° SE RESUELVE:

Que, se rechaza en todas sus partes las observaciones presentadas por:

- 1.- Karina Escudero Valdés
- 2.- Fernanda Concha Matus

2° NOTIFÍQUESE, a :

- 1.- Karina Escudero Valdés
- 2.- Fernanda Concha Matus

de la presente al correo electrónico fijado para estos efectos.

3° PUBLIQUESE, la presente, en la página web institucional, banner concurso.

Firman la presente:

COMITÉ DE SELECCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<b>Sebastián Nilo Mac-Conell</b>	<b>Abogado Coordinador – Programa Mi Abogado Arica y Parinacota</b>	 <p>Sebastián Nilo Mac-conell Abogado Coordinador</p> <p>Programa Mi Abogado Región de Arica y Parinacota</p>	<b>05.08.2021</b>
<b>Rodrigo Fuentes Garcés</b>	<b>Director Regional de Arica y Parinacota de la CAJTA</b>		<b>05.08.2021</b>
<b>Andrea Valdivia Espinoza</b>	<b>Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado</b>		<b>05.08.2021</b>